



**PLAN DE CONTINGENCIA
A SEGUIR PARA REDUCIR
EL RIESGO DE
EXPOSICIÓN AL COVID19
EN EL COLEGIO
LOS ABETOS**



Manzanares el Real a 13 de Julio de 2020



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Índice:

1. Propósito del documento
2. Principios rectores del **Plan de Contingencia.**
3. Ámbito de aplicación
4. Aspectos Generales
5. Objetivos
6. Identificación del equipo COVID-19
7. Descripción de los diferentes pasos a seguir
8. Hoja de ruta común europea para el levantamiento de las medidas de contención de la COVID-19
9. Plan de contingencia en nuestro centro.
 - 9.1 Medidas generales
 - 9.2 Medidas higiénicas básicas.
 - 9.3 Actuaciones coordinadas ante detección de posible afectado por COVID-19 en el centro.
 - 9.4 Organización de los diferentes espacios en el centro educativo.
 - 9.5 Organización de la Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado vulnerable al COVID19.
 - 9.6 Intercambio de información y comunicación del riesgo.
10. Instrucciones generales de prevención de la COVID-19.
11. Normas para las familias.
12. Anexos.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

PLAN DE CONTINGENCIA E INICIO DE LA ACTIVIDAD EN EL CENTRO EN EL CURSO 2020-21 EN LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Fecha	Modificaciones respecto a la edición anterior
Julio 2020 REV.1	Documento inicial
Septiembre 2020 REV. 2	<p>Desarrollos de escenario propuesto de acuerdo con las estrategias de inicio de curso 2020-21, publicadas por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, con fecha 25 de agosto de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones coordinadas ante detección de posible afectado por COVID-19 en el centro: guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos versión del 27 de agosto de 2020 - Kit COVID-19 estudiantes - Descripción detallada de las medidas a implantar.
Octubre 2020 REV 3	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y modificación detallada de las medidas a implantar. - Protocolo actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid de 2 de octubre de 2020, DGSP de la Consejería de Sanidad - Presencialidad 3º y 4º ESO



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

1. Propósito del documento:

Este documento desarrolla las medidas de seguridad e higiene a adoptar en el centro educativo para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en todos los escenarios posibles, para el inicio de la actividad en el mismo en el curso 2020-21. Además se desarrollo de acuerdo con la normativa vigente, sin perjuicio de las modificaciones al mismo que puedan realizarse posteriormente, de acuerdo con lo que se pueda disponer en la normativa concerniente a la materia. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Será el instrumento de gestión del trabajo que utilizarán los responsables del centro de trabajo, para adoptar las medidas necesarias para eliminar o minimizar en todo lo posible la potencial exposición al SARS-CoV-2.

2. Principios rectores del Plan de Contingencia:

La vuelta a la escuela, segura, saludable y sostenible

Dada la situación actual de la epidemia, el importante y ya citado impacto en salud y equidad del cierre de los centros educativos, la necesidad desde el punto de vista de salud pública de continuar con algunas medidas de prevención y control de COVID-19, y la necesidad de convivir con la incertidumbre de cómo va a evolucionar la pandemia, es necesario el diseño de una estrategia para el sistema educativo a partir de septiembre consensuada por los diferentes agentes implicados.

El comienzo del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad. Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad. Así mismo, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, la acogida del alumnado será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos/as con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19. Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de COVID-19.

[Este documento](#) de “medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021” busca ofrecer un marco común que pueda ser adaptado a nivel de cada comunidad autónoma e implementado según la realidad de cada centro educativo y su contexto local.

Esta propuesta es general y variable según las instrucciones sanitarias de cada momento y se irán adecuando con medidas concretas a cada momento de la crisis.

- La protección de la salud de la Comunidad Educativa
- El aseguramiento de los servicios esenciales del Departamento de Educación
- La minimización de las incidencias y perjuicios para la Comunidad Educativa
- La prestación de los servicios que lo permitan de manera telemática.
- La información actualizada puntualmente de las medidas tomadas y de la situación mediante la página web de la Comunidad de Madrid

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/20.07_resolucion_c_onjunta_covid-19_para_centros_educativos_en_el_curso_2020-2021.pdf

La incertidumbre ante la evolución de la pandemia plantea 4 escenarios posibles para el inicio del curso 2020-21:



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- **Escenario 1:** La situación de la pandemia se mantiene en la situación de la “Nueva normalidad”, manteniéndose la aplicación de las medidas marcadas por el Real Decreto-ley 21/2020.
- **Escenario 2:** La situación de la pandemia empeora, requiriendo medidas adicionales.
- **Escenario 3:** Es el peor escenario posible, en el que la situación de la pandemia vuelve el confinamiento de la población.
- **Escenario 4:** Es el más favorable, en el que se vuelve a la situación de normalidad previa a la declaración de la pandemia por que el riesgo de la COVID-19 ha desaparecido

3. Ámbito de aplicación:

Promedio de personal en activo en torno a 30 trabajadores/as y 250 alumnos Los niveles educativos, tipología de trabajadores y centros es diversa:

Docentes: Infantil, Primaria y Secundaria.

No Docentes: Especialistas de Apoyo Educativo, Intérprete de lenguaje de signos, Personal de Cocina y Limpieza, Administración y Mantenimiento



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

4. Aspectos generales

Para reducir el riesgo de exposición de las personas trabajadoras al Covid19 **en los Centros docentes** da a conocer los canales de información y las actividades asignadas al área educativa y en el área sanitaria de la Comunidad de Madrid.

- a. Se ha habilitado un email para comunicación de sospechas, casos y/o dudas en relación al COVID-19: coordinadorcovid@colegiolosabetos.com

- b. Información sobre cambios en las recomendaciones del **Ministerio de Sanidad** y de la Comunidad de Madrid:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/20.07_resolucion_conjunta_covid-19_para_centros_educativos_en_el_curso_2020-2021.pdf

- c. Contactar con:
Quirón Prevención: <https://www.quironprevencion.com/es>
Ana Sangüesa: 674368324/ 918063266

Para llevar a cabo las actividades asignadas al **área sanitaria:**

Seguimiento de casos y búsqueda de contactos estrechos en el ámbito laboral.

Colaboración con el Servicio Público de Salud para establecer aislamientos domiciliarios en casa.

Colaboración con el Servicio Público de Salud para el diagnóstico de trabajadores de servicios esenciales.

Valoración de trabajadores vulnerables y especialmente sensibles.

Coordinación con el Servicio Público de Salud para la gestión de la incapacidad temporal a estos trabajadores.

Se designará un **coordinador COVID-19** dentro del equipo directivo: seguirá un **registro diario del personal presencial en los centros durante la situación.**



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

5. Objetivos

Este documento se aplicará a todo el personal de centro educativo, tanto docente como no docente, en todas las etapas impartidas en el mismo, así como servicio de transporte y actividades extraescolares desarrolladas en el mismo.

- Crear **entornos escolares** saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa.
- Posibilitar la **detección de casos y la gestión adecuada** de los mismos a través de un protocolo de actuación claro, operativo y eficaz.
-

6. Identificación del equipo COVID-19

- **Responsable del equipo COVID-19**
Ángeles de Santiago y Orozco
- **Coordinadores COVID-19:**
María Azor Mirón (Responsable Primaria y ESO)
Fernando Guerra (Responsable de Educación Infantil
1º y 2º ciclo)



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

7. Descripción de los diferentes pasos a seguir

PASO 1: Evitar el riesgo de exposición a Covid 19. Adopción de medidas generales para evitar la exposición y/o propagación.

PASO 2: Evaluación del riesgo de exposición de los trabajadores que trabajan de forma presencial en los centros docentes (exposición de riesgo, exposición de bajo riesgo y baja probabilidad de exposición) y de esta forma graduar las medidas preventivas en función del riesgo evaluado.

PASO 3: Planificación de la actividad preventiva según los niveles de riesgo con medidas preventivas jerarquizadas:

Medidas de tipo organizativo
De protección colectiva
De protección individual
Formación e información

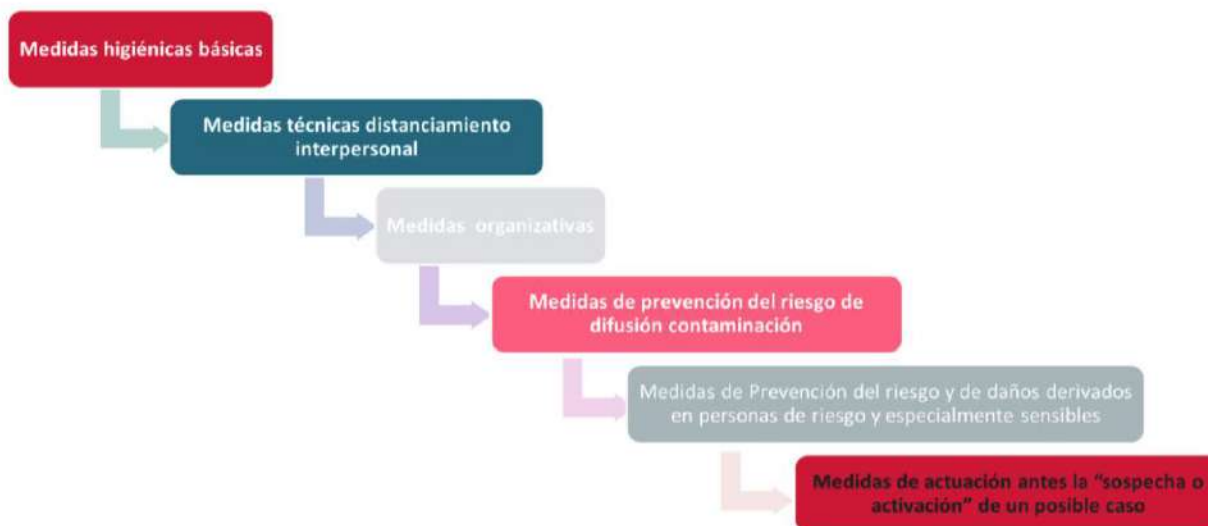
En cuanto a las medidas enfocadas a la prevención de la infección (desinfección) e identificación y medidas a tomar ante personal que pueda ser calificado como **caso posible, probable o confirmado** o como **contacto estrecho** de persona sintomática, el **Departamento de Educación** se atiene a las **instrucciones de las Autoridades Sanitarias** competentes en la materia.

PASO 4: Control y comunicación



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Adopción de **medidas generales para evitar la exposición y/o propagación:**



En lo que se refiere al **Área Técnica** (estos servicios no tendrán coste adicional):

- **Revisión estado actividad y documentación y propuesta de visita** una vez cese el estado de Alarma actual a partir del mes de mayo, por determinar y susceptible de cambios en función de la evolución de la pandemia y las directrices de las autoridades sanitarias. (Ya nos pondremos en contacto cuando proceda, de momento tenéis la documentación al día)
- **Asesoramiento sobre la implantación del Teletrabajo** en situación “excepcional” (art. 5 Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 medidas urgentes COVID-19): Cuestionario de autoevaluación, información de riesgos laborales en Teletrabajo, Curso de formación online).
- **Evaluación del riesgo de exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)** en función de los posibles escenarios y requerimientos existentes en la empresa, así como las medidas preventivas a adoptar basadas en las indicaciones trasladadas por el Ministerio de Sanidad.
- Formación **Campus on line SARS-CoV-2:** Aspectos Informativos y Preventivos del SARS-CoV-2. Aspectos Generales; CURSO sobre aspectos de los Servicios de Prevención frente al SARS-CoV-2 y CURSO sobre indicaciones de índole preventiva y sanitaria frente al SARS-CoV-2.
- Otra **documentación de asesoramiento sobre COVID 19:** Guía QP, documentos o pautas establecidas por el Ministerio de Sanidad (residencias de ancianos, manejo de pacientes,...), etc.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

En lo que se refiere a **Salud Laboral**:

- **Control y seguimiento de contactos estrechos**, de casos posibles, probables o confirmados de CORONAVIRUS COVID-19, sintomáticos o asintomáticos, con el objetivo de contener la propagación de los casos en entorno laboral en colaboración con los Servicios Públicos de Salud. Este servicio básico no tendrá coste adicional para su empresa.
- **Detección de personal sensible** a CORONAVIRUS COVID-19.
- **Contacto con los trabajadores que están en teletrabajo, o en confinamiento** (ya sea por aislamiento por cuarentena, o por ser personal sensible), para ofrecerles asesoramiento y apoyo. Este servicio no tendrá coste adicional para su empresa.

8. De tipo organizativo:

- a. Establecer sistemas de trabajo a distancia siempre que sea posible.
- b. Flexibilizar horarios para asegurar la conciliación laboral y familiar y para evitar aglomeraciones de personas en las entradas y salidas
- c. Garantizar el cumplimiento de las personas con derechos inexcusables
- d. Garantizar que el personal sensible y todo personal que muestre síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta u otros similares, no acuda a trabajar permaneciendo en sus domicilios.
- e. Si el docente ha tenido contacto estrecho con una persona enferma sintomática se mantendrá en cuarentena domiciliaria durante 14 días y realizará seguimiento pasivo de aparición de síntomas.
- f. Minimizar el contacto entre los docentes, aumentando las distancias entre ellas (2 metros).
- g. Eliminar reuniones y viajes no esenciales.
- h. Eliminar salvo para casos imprescindibles:
- i. La manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común (mantener las puertas abiertas y



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

eliminar el uso de máquinas dispensadoras).

- ii. El uso de comedores siempre que sea posible, limitando al máximo la manipulación y consumo de alimentos en los centros..
- iii. El uso de pasamanos en escaleras.

- i. **Kit COVID19: Los estudiantes deben regresar a las clases siguiendo estas pautas:**

⚠ Todo debe ir debidamente marcado con nombre y apellidos del estudiante ⚠

- **Ropa lavada a diario.** Los alumnos deben acudir al colegio con ropa limpia y lavada diariamente.
- **Mascarilla.** Los estudiantes han de protegerse con su propia mascarilla marcada en sitio visible con su nombre y apellidos, y guardarla cuando se la quiten en una bolsa específica para ello, que también deben traer de casa. Deben traer una mascarilla de repuesto.
- **Material de trabajo.** Se pide que los estudiantes porten todo el material de trabajo que necesiten, tal como lápices, cuadernos o libros, con el fin de que estos objetos no se compartan. En Educación Infantil deben traer un recipiente de plástico, transparente, liso y con tapa de aproximadamente estas medidas: 22x15x8 que contenga el material diario y se quedará en el aula facilitando su desinfección diaria.
- **Gel hidroalcohólico.** Un bote individual debidamente marcado de gel y tenerlo en su mesa.
- **Bayeta de fibra** para la desinfección de enseres y guardarla en una bolsa específica para ello, que también deben traer de casa.
- **Botella o cantimplora de agua y con la cantidad suficiente para todo el día, evitando rellenar en el centro**
- **Maletines de almuerzo de media mañana.** Los estudiantes



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

pueden portar maletines de comida, siempre que se conserven herméticamente cerrados que los protejan del calor y la contaminación.

- j. Incrementar las labores de limpieza y desinfección, realizándose varias veces en cada jornada laboral: suelos, teclados, pupitres de mando, mesas, interruptores, manijas, grifos, etc.

- k. Asegurarse de que las y los trabajadores de la comunidad educativa tengan un fácil acceso a agua y jabón. En los lugares en los que esto no sea posible, distribuir en el centro de trabajo geles hidroalcohólicos para la higiene de manos, papel desechable para secado y papeleras. Las papeleras contendrán una bolsa que pueda cerrarse y tapar. Es conveniente que tengan un mecanismo de apertura de pedal. Regular la eliminación de residuos de papeleras, etc.

- l. Coordinarse con la dirección del centro en cuanto a las medidas adoptadas y evaluación del riesgo del personal afectado.

- m. Revisar los procedimientos de trabajo para reducir la duración, frecuencia e intensidad de la exposición al riesgo, identificando operaciones esenciales y eliminando retrasando el resto de operaciones.

- n. Estudiar la designación de una persona de la dirección o una trabajadora o trabajador para realizar la coordinación de las actividades excepcionales de prevención durante la crisis del Covid-19, que sea punto de referencia para el conjunto de las y los trabajadores del Departamento. Es importante la información y participación de las personas trabajadoras.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- o. Registrar las acciones: se recomienda llevar a cabo un libro o agenda de registro de acciones que se tomen, especificando la fecha, la hora, las personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse: partes de limpieza, controles externos de mantenimiento, albaranes de servicios, bajas laborales, etc.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

9. Formación e información

- a. Formar e informar al personal sobre las medidas de prevención específicas relacionadas con el Covid19.
- b. Recordar varias veces en la jornada, personalmente o por megafonía, la necesidad de reducir al máximo el contacto manos/cara y de lavarse frecuentemente las manos.
- c. Informar y recordar instrucciones para lavarse las manos adecuadamente
- d. Difundir las recomendaciones para prevenir el coronavirus



10. Hoja de ruta común europea para el levantamiento de las medidas de contención de la COVID-19

Las medidas que se adopten deben basarse en criterios científicos y dar prioridad a la salud pública

1. Los pasos serán graduales, en diferentes etapas y se dejará suficiente tiempo entre ellas (por ejemplo, un mes), puesto que el efecto de su levantamiento sólo puede medirse a lo largo del tiempo.

2. Las medidas generales del centro deben sustituirse progresivamente por medidas específicas.

a) Los grupos más vulnerables deben ser protegidos durante más tiempo. Debe contemplarse la adopción de medidas para seguir protegiéndose, al mismo tiempo que se levantan las restricciones a otros grupos

b) Las personas diagnosticadas o las que presentan síntomas leves deben permanecer en cuarentena y ser tratadas adecuadamente

c) Las medidas de prohibición general vigentes deben sustituirse por medidas que ofrezcan seguridad: esto permitirá centrarse en las fuentes de riesgo, al mismo tiempo que facilitará el retorno gradual de las actividades económicas necesarias (por ejemplo, una limpieza y desinfección intensificadas y la desinfección periódica de los nodos de transporte y los vehículos, las tiendas y los lugares de trabajo, en lugar de la prohibición total de determinados servicios, y la adopción de medidas o el suministro de equipos adecuados para proteger a los trabajadores y clientes).



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

3. El levantamiento de las medidas debe comenzar con las que tienen un impacto más leve, para poder retroceder si tienen un impacto negativo.

Escuelas y universidades (con medidas específicas, como diferentes horarios, refuerzo de las medidas de limpieza, aulas más despejadas, recurso creciente al aprendizaje en línea, etc.)

Los esfuerzos de prevención de la propagación del virus deben ser sostenidos: las campañas de sensibilización deben seguir animando a la población a mantener las buenas prácticas de higiene adquiridas.

Estas medidas deben supervisarse continuamente y debemos estar preparados para la instauración de medidas de confinamiento cuando sea necesario.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

9. Plan de actuación en el centro educativo

Se analizarán las medidas de posible aplicación en diferentes escenarios probables, según las situaciones o escenarios de partida de las personas que se reincorporen a la actividad laboral. Ante todo, se debe considerar que hay medidas que hasta que finalice el riesgo de transmisión de la pandemia en sí, deberán de seguir aplicándose, siendo principalmente las siguientes.

9.1 Medidas generales.

- Incorporación de personal docente.

No podrán incorporarse al trabajo presencial los empleados y empleadas mientras se encuentran en alguna de las siguientes circunstancias:

- Situación de incapacidad temporal por la COVID- 19.
- Tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19. En este caso, tendrán que contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de las autoridades sanitarias.
- Haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta dolencia. Se entiende por contacto estrecho la situación del empleado que haya estado en contacto estrecho con un afectado de COVID-19. En estos casos se tendrá que contactar con los servicios de atención primaria y realizar la correspondiente cuarentena domiciliaria durante 10 días o por el tiempo que establezcan los servicios médicos.

Incorporación de alumnos:

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,5$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos. Las familias firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer esta norma y se comprometen a su cumplimiento (ANEXO 2).
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Se proporcionará **información y formación al alumnado y sus familias** sobre las medidas contempladas en el Plan. La formación al alumnado también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:
 - o A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
 - o Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener)
 - o Movilidad y desplazamientos por las dependencias del centro, tiempos



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

de espera y distancias.

o Adaptación de la información en cartelería, señalización...

(pictogramas).

NOTA: Esta información estará disponible para su consulta desde el mes de julio de 2020 y se podrán realizar consultas desde su publicación, a través de los diferentes canales de comunicación: Espacio específico de consultas web, a través de ALEXIA, telefónicamente y a través de correo electrónico habilitado de coordinador COVID.

9.2 Medidas higiénicas básicas.

Tienen como finalidad el prevenir el potencial riesgo de contaminación o contagio propio o ajeno, en el ámbito del trabajo.

- Información a los trabajadores de que deben mantener distanciamiento social de 2 metros y reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene.

- Información a los trabajadores de que la higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección y que deben realizar periódicamente una higiene de ellas para la prevención y control de la infección.

- Información a los trabajadores de que deben adoptar medidas de higiene respiratoria.

o Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- o Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- o Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, lávese las manos de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, utilice soluciones desinfectantes con alcohol para limpiárselas.
- o Es recomendable el uso de mascarilla de barrera (con marcado conforme a la especificación UNE- 0064-1) en caso de no tener acceso a otras, cuando trabajas con otras personas alrededor.
- o Debe ponerse a disposición de los trabajadores las instrucciones y normas de prevención a aplicar en el centro de trabajo.
 - o Se asegurará que los trabajadores tengan fácil acceso a agua y jabón, así como, papel desechable para secado y papeleras en los lugares de trabajo. Si es necesario, se dispondrá de dispensadores jabonosos y/o de solución alcohólica desinfectante en presentaciones individuales. Debería disponerse en los lugares de trabajo, en especial en los que exista atención al público, de cajas de pañuelos desechables y contenedores para su eliminación (cubo de basura con tapa y pedal).
 - o Es fundamental reforzar la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. Estos virus se inactivan tras unos minutos de contacto con desinfectantes comunes, utilizando siempre dilución recién preparada o que se conserve en un recipiente bien cerrado entre uso y uso.
 - o La lejía y los productos de limpieza con efecto desinfectante (los que se utilizan habitualmente para la limpieza de cocinas y baños) son dos elementos básicos indispensables que cumplen la función de desinfectantes. La lejía se recomienda para todas aquellas zonas como sanitarios, grifos, lavabos, radiadores y superficies de contacto. La limpieza puede hacerse con el detergente habitual y la desinfección con solución de hipoclorito sódico (lejía) con una concentración al 0,1% (ver párrafo siguiente), o productos de limpieza con efecto desinfectante.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

o La solución de lejía se prepara de la siguiente forma: coja 20 mililitros de lejía que tiene en el centro de trabajo (no importa la marca), échelos en una botella de litro y llene con el agua del grifo hasta completar. Cierre y dele la vuelta varias veces. Ya la tiene preparada al 1:50, en cantidad de 1 litro. Moje la bayeta en esta disolución para limpiar y desinfectar las superficies.

o En especial deben desinfectarse con mayor frecuencia los elementos que deben ser tocados por diferentes personas: manillas de las puertas, botoneras, pantallas táctiles de uso no individual, expendedoras de vending, baños, herramientas o máquinas de uso colectivo... Independientemente de ello, se reforzará la instrucción del lavado de manos tras tocar estas superficies de uso multitudinario.

o En los centros de trabajo de los que se disponga de ventanas con posibilidad de apertura, se marcarán pautas para mantener una ventilación y renovación de aire adecuada. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de más de cinco minutos.

o En los centros sin posibilidad de ventilación natural (edificios cerrados), se ajustarán los sistemas de climatización para aumentar el número de renovaciones por hora o el porcentaje de aire limpio exterior para evitar en lo posible la recirculación del aire. Se recomienda mantener la temperatura del centro entre 23 y 26°C.

o Es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

o Se debe revisar al menos diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc., procediendo a reparar o sustituir aquellos que presenten averías. Se recomienda disponer de un registro de estas acciones. También se debe vigilar el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseo



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

o Se reforzarán las medidas de limpieza en los centros y espacios que pueden ser visitados por múltiples personas (recepciones, comercios...):

Las puertas de entrada.

Los manillares.

Los ascensores y los botones de llamada, pantallas táctiles multiuso, etc.

Los guardamanos de las escaleras y cintas mecánicas.

Las zonas de autoservicio.

o Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, en particular aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, así como todos los aparatos de uso habitual por parte de los empleados, desde mandos de maquinaria a mesas y ordenadores. Es particularmente importante, la desinfección periódica de las mesas o mostradores de preparación de pedidos, así como de los embalajes antes de su entrega a repartidores y clientes.

o Es necesario limpiar el área de trabajo usada por un empleado en cada cambio de turno.

o En todo caso, se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso. Para las tareas de limpieza, es recomendable hacer uso de guantes de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda su uso sobre un guante de algodón.

o Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos.

o En el caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

o La utilización de ozono como desinfectante no es recomendable, como único sistema de desinfección, ya que el ozono desinfecta el ambiente, pero es un contaminante químico, irritante para las vías aéreas, y generaría otros problemas. El contagio de este virus no es aéreo, no hay que desinfectar el ambiente. El contagio es por contacto con personas o superficies infectadas. Una desinfección normal con los detergentes habituales con efectos desinfectantes, o la solución de agua con lejía de la que estamos hablando siempre es más que suficiente.

o La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

o Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

o Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes de látex, etc—debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

o En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto

Deberá establecerse un protocolo de limpieza y desinfección de vehículos, tanto propios como externos cuando vayan a ser utilizados por varias personas diferentes ([ver ANEXO](#))

Si procede deberá establecerse un protocolo de limpieza y desinfección de los viales de la empresa.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

9.3 Actuaciones coordinadas ante detección de posible afectado por COVID-19 en el centro.

- MANEJO DE LOS CASOS

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 **según criterio clínico.**

Ante una persona que desarrolle **síntomas compatibles** con COVID-19 en el centro educativo se seguirá **el protocolo de actuación del centro** previamente elaborado.

- **No deben acudir al centro educativo** aquellas personas que tengan síntomas compatibles con [COVID-19](#), sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,5),



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

tos seca o no productiva, disminución del olfato y el gusto, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, escalofríos.

- Las familias vigilarán cada día, antes de acudir al centro, la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 en sus hijos, incluyendo la toma de temperatura para la detección de fiebre.
- Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112. También el personal del colegio tendrá que ponerse en contacto con su médico de familia correspondiente en caso de presentar síntomas.
- Ante una persona que **desarrolle síntomas** compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá **el protocolo de actuación del centro** previamente elaborado para ello:
 - Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
 - La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - > mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - > mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.

(El centro deberá disponer de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).

- **El espacio** en el que los casos sospechosos esperen, será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
- **Los docentes u otro personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables** deberán informar a los equipos directivos que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, justificada por el Servicio de Prevención de personal docente, evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas
- La persona designada como **coordinador COVID-19** en el centro contactará con la **familia o tutores legales**, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. Deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma según lo establecido en cada comunidad autónoma.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con **su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. Si el caso **se confirma**, no deben acudir al centro y deben permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.

PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

Los servicios de **vigilancia epidemiológica de Salud Pública** de las CCAA deben obtener la información sobre los casos cuando sean **confirmados** tanto en atención primaria como en hospitalaria del sistema público y privado así como de los servicios de prevención.

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.

Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, **los servicios de salud pública contactarán con los centros educativos y las familias** siguiendo los canales de comunicación previamente establecidos para realizar la investigación epidemiológica,

informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos (ver anexos 1 y 2) y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

MANEJO DE LOS CONTACTOS

Si el caso se confirma se realizará **el estudio de contactos** en el medio educativo y fuera de éste mediante **la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos** siguiendo los protocolos que estén establecidos en cada comunidad autónoma. Esta función recaerá sobre la unidad o servicio que cada comunidad autónoma designe.

Definición de contacto estrecho

El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y paucisintomático. A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación se clasifican como **contactos estrechos**:

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable¹ ([GCE](#)) : se considerarán contactos estrechos a **todas las personas pertenecientes al grupo**.
- Si el caso confirmado **pertenece a una clase que no esté organizada como GCE**: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos sin haber utilizado la mascarilla, excepto los alumnos entre 6-11 años que se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.
- Los **convivientes** de los casos confirmados.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya

¹ Grupo Convivencia estable: grupo formado idealmente por un máximo de 15 alumnos/as (y hasta un máximo de 20 si fuera necesario), junto al tutor/a, y debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. Pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Además facilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico. La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARSCoV-2, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas. Además, en el caso de los profesores se tendrá en cuenta en la evaluación que desarrollan una actividad esencial.

La persona responsable COVID-19 en el centro deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas (ver anexo 3).

Manejo de los contactos:

- Se indicará **cuarentena a los contactos estrechos** durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado según se refiere en la Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control.
- Se realizará **un seguimiento activo** siguiendo los protocolos de cada comunidad autónoma de los contactos identificados como estrechos y estos deberán permanecer en su domicilio.
- Se indicará la realización de una PCR a los contactos estrechos según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública de cada comunidad autónoma con el objetivo principal de detectar precozmente nuevos casos positivos en el momento de la identificación del contacto. **Si el resultado de esta PCR es**

negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10. De forma adicional, y con el objetivo de poder reducir la duración de dicha cuarentena, podría realizarse una



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

PCR transcurridos 10 días del último contacto con el caso, pudiendo suspenderse la cuarentena en caso de obtener un resultado negativo.

- Se proveerá a las **familias de la información adecuada** para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.
- Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 o 14 días según la estrategia utilizada. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.
- Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.

Manejo de brotes

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Pueden aparecer casos en un único GCE o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase. También puede detectarse un brote en un grupo en el que a partir de un caso se generó transmisión en el GCE o en la clase, situación ésta que se puede dar en otros grupos sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes. Por último, puede producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

de convivencia o clases en el propio centro educativo. El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para su control dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo. Algunos de estos elementos son la sectorización del centro escolar con una separación franca entre los distintas etapas educativas: infantil, primaria, ESO y bachillerato o la presencia de una o varias líneas escolares.

Actuación en brotes:

1. **Brote en un aula:** 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

2. **Brotos en varias aulas sin vínculo epidemiológico:** 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellas. Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

de cada clase no organizada como GCE.

- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública de las



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro sería durante 14 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

Nota: Durante el periodo de cuarentena y siempre que no se desarrollen síntomas, los alumnos y profesores afectados **continuarán la actividad educativa a través de la teledocencia o educación a distancia**, siempre y cuando sea posible y según lo establecido en la planificación del centro.

9.4 Organización de los diferentes espacios en el centro educativo.

Se establecerán diferentes espacios habilitados:

- Encargados de reflejar los datos de las diferentes medidas higiénicas establecidas a la entrada y salida del centro educativo.
- Prohibida la entrada del personal ajeno incluidas las familias a no ser que sea de vital relevancia o previa autorización por el centro.
- Entradas y salidas de manera escalonada para evitar aglomeración.
- Recreos por aula burbuja. Se han habilitado espacios de recreo por aula.
- Aula con las medidas establecidas por la Comunidad de Madrid, manteniendo la distancia de seguridad y las medidas de higiene.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- Mayor tiempo al aire libre.
- Atención personalizada telemáticamente.
- El material del estudiante debe ser de uso exclusivamente personal, no pudiendo dejarlo en el aula ni compartirlo con sus compañeros.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo el centro educativo y deberán aportar una extra (en la mochila), por si se pierde.

- En caso de tener la temperatura de **37°, 5** o superior, se le aislará hasta que vengam a buscarlo.

9.5 Organización de la Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado vulnerable al COVID19.

Con carácter general, la excepcionalidad de la situación vivida puede haber generado alguna dificultad en el ámbito emocional que deberá ser tenida en cuenta en la función tutorial que desempeña todo el profesorado. Hay cuestiones generales de las que hay que ocuparse, como ayudar **a disminuir los temores y ansiedades de los estudiantes** en torno a la enfermedad y apoyar su capacidad para hacer frente a cualquier impacto secundario en sus vidas. También hay que tener **cuidado de no estigmatizar** a los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al virus.

9.6 Intercambio de información y comunicación del riesgo.

Los centros educativos deberán contar con una figura de **responsable en el manejo de COVID19**, entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con los servicios sanitarios y los servicios de salud pública de su comunidad autónoma. Existirá un canal de comunicación entre el centro educativo, el centro de salud de referencia y el servicio de prevención del personal docente, con el objetivo de facilitar la resolución de dudas en relación con las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, así como para



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

coordinar las actuaciones sobre las personas trabajadoras docentes con problemas de salud. Se recomienda establecer una interlocución fluida entre salud pública y el centro para comunicar los resultados de las investigaciones epidemiológicas y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo. Se informará a la comunidad educativa sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote (**ver Anexos 1 y 2**) así como de la posibilidad de escalar las medidas si se dan determinadas circunstancias. Asimismo, se recomienda al centro educativo recoger de forma organizada y fácilmente

accesible la información que permita facilitar la identificación y actuación sobre casos y contactos (**ver Anexo 3**). El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados. Se recomienda así mismo, que el centro educativo tenga establecido un canal de comunicación efectivo para llegar a todas las familias del centro de manera ágil. En el caso de detectar que la información no es comprendida o que existe una percepción del riesgo inadecuada se realizarán nuevas comunicaciones para lograr que la comunidad educativa tenga la información necesaria para la implementación efectiva de las medidas y evitar informaciones erróneas o estigmatizantes

10. **Instrucciones generales de prevención del COVID-19.**

A continuación se desarrollan las medidas preventivas que se van a adoptar en el colegio Los Abetos, en sus distintos ámbitos:

- **En el desplazamiento al centro escolar:**
 - Se potenciará **los traslados activos** (a pie, en bicicleta...) y en caso de uso de medios de transporte, se primará el transporte privado frente al transporte público
 - En el transporte al centro se seguirán las medidas de seguridad marcadas (uso de mascarillas en todos los transportes excepto transporte privado de convivientes)



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- Se establecerán las puertas y horarios de entrada y de salida del centro tanto del alumnado como del personal docente y no docente, evitando así las aglomeraciones. Entrarán de uno en uno evitando las aglomeraciones y siguiendo los itinerarios para la entrada y salida del centro.
 - Desinfección de manos y calzado en el acceso al centro a cada uno de los edificios respectivos: Infantil, Primaria y ESO
- **En el centro educativo:**
- **Temas administrativos:**
 - Se potenciará la resolución de gestiones con **las familias de forma telemática** a fin de evitar la concurrencia de padres y madres en el centro educativo.
 - Para las reuniones o gestiones en las que sea imprescindible la presencia física de los interesados, se realizará mediante cita previa, **asignando al interesado el día y la hora de atención.**
1. **Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el centro educativo.**
- Todo el personal del centro educativo deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- Todas las aulas habilitadas así como conserjería, secretaría, accesos al colegio, salas para el desarrollo de otras actividades del centro y aseos dispondrán de geles hidroalcohólicos, rollos de papel y papeleras.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- Lavarse las manos al menos 5 veces durante la jornada escolar: antes de después de los recreos, antes y después del acceso al comedor, al inicio y final de la jornada, y siempre que se haga uso de los aseos.
- Se ha dotado a las instalaciones de carteles informativos sobre higiene de manos y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible para dar información a todo el personal que acceda al centro y promover su cumplimiento.

2. Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas

- Se ha organizado el flujo del personal, estableciendo distintos itinerarios de entrada y salida, facilitando la circulación por el centro de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de seguridad.
- Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

aglomeraciones que comprometan la distancia de seguridad.

- En las primeras etapas, hasta primaria, se han generado grupos estables de convivencia en el aula, que mantendrán el aislamiento con respecto a otros grupos.
- Se ha organizado el uso de patios en los recreos para garantizar la segregación de grupos que mantiene la estabilidad de los mismos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos.

11. Normas para las familias

- Vigilarán la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 en sus hijos, cada día antes de acudir al centro, incluyendo la toma de temperatura para la detección de fiebre. Los niños no acudirán al centro en caso de presentar síntomas, hasta que no hayan sido sometidos al criterio de su médico y disponga de confirmación de su correcto estado a este respecto.
- Los padres y familiares de los alumnos no accederán al recinto del colegio para llevar o recoger a sus hijos.
- Las familias no podrán pasar los carros de los pequeños al recinto escolar.
- Una vez han dejado a sus hijos, deberán abandonar el recinto de centro. En caso de que tengan que realizar algún trámite, deben **solicitar cita previa.**
- Los objetos personales de los alumnos (ropa y material escolar) deben estar marcados a fin de que sean devueltos a sus propietarios si los extravían y son encontrados.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

- Todos los alumnos deben llevar un pequeño “Kit COVID” para garantizar la aplicación de medidas higiénicas.

A continuación se detallan las medidas a implantar en el centro para el desarrollo seguro de las diferentes actividades:

12. Descripción detalladas de las medidas a implantar.

ACTIVIDAD/SERVICIO	MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	Distancia interpersonal	Separación física de 1,5 m entre personas	<i>Las tutorías con padres se realizarán vía telemática o si la situación mejora, se podrán realizar manteniendo la distancia interpersonal de 1,5m En el caso de reuniones colectivas, se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5m,</i>
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	Uso de mascarillas	<i>Será obligatorio el uso de mascarillas en los traslados por el centro y en el desarrollo de las reuniones, salvo en el caso de personas exentas de su uso de acuerdo a la normativa (por causas de salud o de incapacidad operativa), a las que se les aplicará siempre la medida de distanciamiento interpersonal</i>
	HIGIENE	LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS DESINFECCIÓN DE CALZADO EVITAR CONTACTO CON ACCESORIOS, MOBILIARIO O EQUIPOS NO IMPRESCINDIBLE	<i>Lavado y desinfección de manos al acceso al centro Mediante el uso de las alfombrillas desinfectante de los accesos Evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible</i>
	OTRAS MEDIDAS	CONTROL DE PERSONAL	<i>Todos los familiares que deban acudir al centro para encuentros con profesores, dirección, resolución de trámites, etc., lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo y declarar la idoneidad de su salud en</i>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

			<p>relación a la COVID-19, siguiendo las normas marcadas por el centro</p> <p>Evitará introducir en el centro efectos personales que no puedan portar encima y mantener controlado y aislado durante su estancia en el centro</p> <p>Una vez finalizada su intervención en el centro, deberán abandonar las instalaciones evitando deambular por el recinto interior y exterior.</p>
--	--	--	--

ACTIVIDADES/SERVICIOS	MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA
CONSERJERÍA/ SECRETARIA	<i>DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL</i>	<i>SEPARACIÓN DE 1,5m CON OTRAS PERSONAS</i>	- Las personas que concurren en este servicio deben mantener una distancia de 1,5m entre sí y con el/la conserje, esperando turno en fila ordenada.
	<i>EQUIPOS DE PROTECCIÓN</i>	<i>USO DE MASCARILLAS Y PANTALLAS</i> <i>USO DE MAMPARAS</i>	El uso de mascarilla será obligatorio para los usuarios del servicio y quienes lo prestan Se aplicará en caso de que la prestación del servicio haga imprescindible la proximidad y el uso de mascarillas no sea posible.
	<i>HIGIENE</i>	<i>DESINFECCIÓN DE MANOS</i> <i>DESINFECCIÓN DE CALZADO</i> <i>USO DE MAMPARAS DE PROTECCIÓN</i>	Será obligatoria la desinfección de manos para los usuarios del servicio y quienes lo prestan previo al contacto con elementos de uso compartido como bolígrafos o papel, o intercambio de objetos En caso de que el usuario deba acceder al recinto de conserjería, deberá desinfectar su calzado. En las mesas del personal de secretaría se han colocado mamparas de metacrilato para su protección y aislamiento en la relación con los atendidos
	<i>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</i>	<i>CARTELES INFORMATIVOS SOBRE MEDIDAS Y PRÁCTICAS CORRECTAS</i> <i>MARCACIÓN DE ITINERARIOS</i>	Las medidas de higiene que deben observarse en el uso de este servicio se informarán mediante carteles bien visibles



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

			<p>En caso de que sea necesario se marcarán los itinerarios de acceso al servicio y de salida del mismo, así como puntos de espera con la distancia de seguridad de 1,5m entre ellos.</p>
TRANSPORTE ESCOLAR	DISTANCIA INTEPERSONAL	SEPARACIÓN DE 1,5m ENTRE PERSONAL	<p>Aun cuando se permite el aforo completo en los autobuses de transporte escolar, en el caso de que las circunstancias lo permitan, se mantendrá el sistema de ocupación del mismo que favorezca la distancia interpersonal, dejando vacío el asiento colindante con uno ocupado. En el caso de convivientes en el seno familiar o en el aula (grupos estables), esta medida no se aplicará. También se mantendrá esta distancia en el caso de ocupantes que no puede usar otra medida de protección (niños que no pueden usar mascarilla) El acceso y salida se hará en fila ordenada guardando distancia. En el caso de Infantil y Primaria, los monitores acompañarán a los niños hasta el aula, accediendo de la siguiente forma: Infantil, por la puerta trasera de edificio de Infantil. Primaria, por la puerta del patio de las canchas de baloncesto del edificio de</p>
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	<p>Todos los ocupantes deben llevar mascarilla cubriendo nariz y boca (salvo exentos por razones médicas o cualquiera otra de las contempladas por la normativa)</p>
	HIGIENE	<p>DESINFECCIÓN DE MANOS</p> <p>DESINFECCIÓN DE CALZADO</p> <p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASIENTOS Y ZONAS DE CONTACTO</p>	<p>Los niños deberán desinfectar sus manos antes de acceder al autobús, para lo que deberán tener disponible gel desinfectante en el acceso al mismo Los accesos al autobús estarán dotados de alfombras desinfectantes para el calzado donde todos desinfectarán el suyo al entrar</p> <p>Lo asientos y en particular los brazos se desinfectarán tras cada cambio de viajeros.</p>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

			<p><i>Las barras de agarre en los accesos y salidas del autobús y cualquier otro elemento susceptible de contacto múltiple se aislarán o notificará que no pueden ser tocadas o se procurará su desinfección de forma exhaustiva</i></p>
--	--	--	--



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

ACTIVIDAD/SERVICIO	MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN PRIMARIA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN ESO
RECREOS	DISTANCIAMIENTO O INTERPERSONAL	DIVERSIFICACIÓN DE PATIOS Y SEPARACIÓN DE GRUPOS VIGILANCIA PARA IMPEDIR LA MEZCLA DE GRUPOS O LA RUPTURA DEL GRUPO ESTABLE	El patio se ha dividido en zonas asignándose cada zona a una clase, separadas entre sí, 1,5m. Los recreos están vigilados por profesores	La distribución de grupos en los patios es: La salida a los patios se hará de forma escalonada sucesiva, por las diferentes salidas Los recreos están vigilados por profesores No permitir la realización de juegos de contacto	Media mañana: En el descanso de media mañana, bajarán a patios con mascarilla, saliendo directamente desde el aula al patio, de forma escalonada, guardando filas ordenadas en caso de coincidir varias personas. El retorno a la aula se hará en la misma forma que la salida. Durante el recreo, si se quitan la mascarilla para comer, deberán guardar distancia de 1,5m con sus compañeros. No podrán practicar juegos de contacto Medio día: Los alumnos que no se quedan a comedor abandonarán el centro hasta las 15:10h que regresan al colegio accediendo por la puerta 7. El resto permanece en el centro y deberán llevar mascarilla y no podrán practicar juegos de contacto.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

	<p><i>HIGIENE</i></p> <p><i>DESINFECCIÓN DE MANOS</i></p> <p><i>DESINFECCIÓN DE CALZADO</i></p> <p><i>DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE CONTACTO MULTIPLE</i></p>	<p><i>Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos asistidos por los profesores a la salida y entrada de los patios</i></p> <p><i>Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar.</i></p> <p><i>Desinfección de toboganes y elementos de parques de juego de patios, manijas de puertas, etc., en los cambios de grupo en patio</i></p>	<p><i>Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos a la entrada y salida de patios, asistidos por los profesores en el caso de los más pequeños.</i></p> <p><i>Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar.</i></p> <p><i>Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo.</i></p>	<p><i>Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los alumnos desinfectarán sus manos a la salida y acceso desde patio</i></p> <p><i>Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar.</i></p> <p><i>Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo.</i></p>	
	<p><i>EQUIPOS DE PROTECCIÓN</i></p>	<p><i>USO DE MASCARILLAS</i></p>	<p><i>No aplica si se mantiene el grupo estable y por razones de seguridad en los más pequeños. Se recomienda su uso en los traslados para alumnos de 4 y 5 años.</i></p>	<p><i>Obligatoria en los traslados a patios. Recomendada en el tiempo de permanencia en el patio aun cuando se encuentren separados por grupos estables.</i></p>	<p><i>Obligatoria en todos los alumnos.</i></p>
	<p><i>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</i></p>	<p><i>CARTELES INFORMATIVOS SOBRE MEDIDAS Y PRÁCTICAS CORRECTAS</i></p>	<p><i>Se colocarán carteles en patios con información sobre el respecto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos... Señalizar itinerarios de entrada y salida marcación de distancias de seguridad.</i></p>		



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

SERVICIO	MEDIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN PRIMARIA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN ESO
ACCESO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS AL CENTRO	DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL	ACCESO ESCALONADO EN EL TIEMPO	<p>La entrada se desarrollada por 3 puertas que dan acceso al recinto y/o edificio, diferenciadas:</p> <p>Los estudiante deben mantener una distancia $\geq 1,5m$ entre ellas. Los alumnos que por alguna razón lleguen tarde accederán por la puerta principal, Puerta 1, donde serán recibidos por conserjería y se dispondrá su traslado acompañados al aula</p> <p>- Los alumnos de infantil entrarán y saldrán haciendo fila.</p> <p>- Todos los alumnos seguiran los protocolos de higienización en el acceso al edificio.</p> <p>- Las entradas se harán en riguroso orden y siempre por la misma puerta establecida. Es fundamental la puntualidad.</p> <p>Horario ampliado:</p>	<p>La entrada se desarrollada por 3 puertas que dan acceso al recinto y/o edificio, diferenciadas:</p> <p>Los estudiante deben mantener una distancia $\geq 1,5m$ entre ellas. Los alumnos que por alguna razón lleguen tarde accederán por la puerta principal, Puerta 1, donde serán recibidos por conserjería y se dispondrá su traslado acompañados al aula.</p> <p>Horario ampliado:</p> <p>De 7:00h a 9:00h. y de 17h00 a 19h 00 Los niños accederán</p> <p>Entrada por la mañana:</p> <p>- Las entradas se dividen en tres turnos, que a su vez estarán distribuidas por las diferentes puertas de acceso:</p> <p>Puerta 1 : Puerta de Ruta (Calle Miño 8) Puerta 2: Puerta trasera (Calle Marqués de Santillana 35) Puerta 3: Puerta de secundaria (Calle Miño 10)</p>	<p>La entrada se desarrollada por 3 puertas que dan acceso al recinto y/o edificio, diferenciadas:</p> <p>Los estudiante deben mantener una distancia $\geq 1,5m$ entre ellas. Los alumnos que por alguna razón lleguen tarde accederán por la puerta principal, Puerta 1, donde serán recibidos por conserjería y se dispondrá su traslado acompañados al aula</p> <p>Horario ampliado:</p> <p>De 7:00h a 9:00h. y de 17h00 a 19h 00 Los niños accederán ESO: Entrada y salida 3: Calle Miño (parte de abajo)</p> <p>Esta entrada está habilitada para los estudiantes de secundaria: - 1o y 2o de la ESO: Entrada estipulada a las 8h 50. Salida estipulada 16h50</p>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

			<p>De 7:00h a 9:00h. y de 17h00 a 19h 00 Los niños accederán.</p> <p>Entrada por la mañana: - Las entradas se dividen en tres turnos, que a su vez estarán distribuidas por las diferentes puertas de acceso: Puerta 1 : Puerta de Ruta (Calle Miño 8) Puerta 2: Puerta trasera (Calle Marqués de Santillana 35) Puerta 3: Puerta de secundaria (Calle Miño 10)</p> <p>Horarios de entrada y salida: Entrada y salida 1: Calle Miño (portón gris, parte de arriba)</p> <p>Esta entrada está habilitada para los estudiantes de infantil:</p> <p>- Ruta: Entrada estipulada a las 8h 55. Salida estipulada a las 17h 00</p> <p>Entrada y salida 2: Calle Marqués de Santillana, 35 Esta entrada está habilitada para los estudiantes de primaria: - 5 años: Entrada estipulada a las 8h 45. Salida estipulada a las 16h 45 - 3 y 4 años: Entrada estipulada a las 8h 45. Salida estipulada a las 16h 50</p> <p>En caso de retraso (que deberá justificarse) en cualquier entrada, el alumno accede por la puerta principal una vez despejado todo.</p>	<p>Horarios de entrada y salida: Entrada y salida 1: Calle Miño (portón gris, parte de arriba)</p> <p>Esta entrada está habilitada para los estudiantes de primaria :</p> <p>- Ruta: Entrada estipulada a las 8h 55. Salida estipulada a las 17h 00</p> <p>- 1o EP: Entrada estipulada a las 8h 45. Salida estipulada a las 16h 45</p> <p>- 4o y 5o EP: Entrada estipulada a las 8h 50. Salida estipulada a las 16h 55</p> <p>Entrada y salida 2: Calle Marqués de Santillana, 35 Esta entrada está habilitada para los estudiantes de primaria: - 2o y 3o EP: Entrada estipulada a las 8h 55. Salida estipulada a las 16h 55</p> <p>- 6o EP: Entrada estipulada a las 8h 55. Salida estipulada a las 17h 00</p> <p>Los alumnos que no usen el servicio de comedor :</p> <p>- saldrán a las 13h 00 por la puerta 2 (puerta trasera) entrarán por la tarde a las 14:55h, la Puerta 2 (puerta trasera) y Puerta 3 (puerta de secundaria). En caso de retraso (que deberá justificarse) el alumno accede por la Puerta Puerta principal), una vez despejado todo.</p>	<p>- 3o y 4o de la ESO : Entrada estipulada a las 8h 55. Salida estipulada 16h55</p> <p>Los alumnos que no usen el servicio de comedor:</p> <p>- Saldrán a las 12h 45 por la puerta 3 (puerta secundaria)</p> <p>- Entrarán por la tarde a las 14:55h, la Puerta 3 (puerta de secundaria).</p> <p>En caso de retraso (que deberá justificarse) el alumno accede por la Puerta (Puerta principal), una vez despejado todo</p>
--	--	--	--	--	--



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

			<p>Los alumnos que no usen el servicio de comedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saldrán a las 12h 45 por la puerta 2 (puerta trasera) <p>Entrarán por la tarde a las 14:55h, la Puerta 2 (puerta trasera) y Puerta 3 (puerta de secundaria). En caso de retraso (que deberá justificarse) el alumno accede por la Puerta (Puerta principal), una vez despejado todo</p>		
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	<p>Obligatoria para los adultos que acompañan a los niños en las filas hasta el acceso. Los alumnos del servicio de desayuno a partir de 3 años deben llevar mascarilla.</p> <p>Obligatoria para los profesores del mobiliario del patio (parques de juego, bancos, etc)</p>	<p>Obligatoria para alumnos y familiares acompañantes</p> <p>Obligatoria para los profesores</p>	<p>Obligatorias para todos los alumnos. Obligatoria para los profesores</p>
	OTROS SERVICIOS	<p>NO ACCESO DE PADRES A CENTRO NO INTRODUCCIÓN DE EFECTOS PERSONALES PROCURAR NO TOCAR ACCESORIOS</p>	<p>El familiar acompañante (solo 1 por alumno) sólo accederá al recinto interior para acompañar al niño en la fila hasta la entrada o hasta su entrega, pero en ningún caso al interior del edificio.</p> <p>Una vez entregado el niño, el padre/madre debe abandonar el recinto. NO ESTÁ PERMITIDO QUEDARSE EN EL RECINTO ESCOLAR. No introducirán efectos del exterior que no puedan portar consigo aislados (carritos en el caso de padres de niños pequeños, etc.) Durante la estancia en el recinto procurarán no tocar los accesorios o elementos</p>		



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

	<p>HIGIENE</p>	<p>DESINFECCIÓN DE MANOS DESINFECCIÓN DE CALZADO</p>	<p>Los accesos estarán dotados de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos (la desinfección de manos de los más pequeños se realizará con la asistencia de los profesores), desinfectando sus manos en la entrada y a la salida.</p> <p>Los accesos estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. El profesora dispondrá de calzado específico en el horario escolar y una bata sería recomendable</p>		
	<p>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</p>	<p>CARTELES INFORMATIVOS SOBRE MEDIDAS Y PRÁCTICAS CORRECTAS MARCACIÓN DE ITINERARIOS</p>	<p>Se colocarán carteles en el exterior de los acceso informando sobre las medidas para los adultos acompañantes (no permitido acceso, uso de mascarilla, no introducir elementos del exterior, mantener la distancia....), y carteles en el interior sobre la desinfección de manos y calzado. Señaliza rutas de entrada y marcación de distancias de seguridad</p>	<p>Se colocarán carteles en el exterior de los acceso informando sobre las medidas para los adultos acompañantes (no permitido acceso, uso de mascarilla, no introducir elementos del exterior, mantener la distancia....), y carteles en el interior sobre la desinfección de manos y calzado. Señaliza rutas de entrada y marcación de distancias de seguridad.</p>	<p>Carteles sobre la desinfección de manos y calzado. El uso obligatorio de mascarilla, correcto uso de la misma, cortesía respiratoria, etc Señaliza rutas de entrada y marcación de distancias de seguridad.</p>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

ACTIVIDAD/SERVICIO	ME DIDA	APLICACIÓN DE LA MEDIDA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN INFANTIL	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN PRIMARIA	DESARROLLO DE LA MEDIDA EN SECUNDARIA
ACTIVIDAD DOCENTE	CONTROL Y TRAZABILIDAD	GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA	<p>Los alumnos se agrupan formando unidades de convivencia en el aula constituida por una relación fija de éstos con un profesor específico. Cada grupo tiene un aula asignada, en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos. El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.</p>	<p>Los alumnos se agrupan formando unidades de convivencia en el aula constituida por una relación fija de éstos con un profesor específico. Cada grupo tiene un aula asignada, en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos. El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.</p>	<p>Los alumnos se agrupan formando unidades de convivencia en el aula constituida por una relación fija de éstos con un profesor específico. Cada grupo tiene un aula asignada, en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos. El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.</p>
	HIGIENE	DESINFECCION DE MANOS DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DEL AULA	<p>Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido</p> <p>Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puerta...en las aulas de uso compartido por diferentes grupos (sala de psicomotricidad)</p>	<p>Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido</p> <p>Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puerta...en las aulas de uso compartido por diferentes grupos (salas de desdobles, biblioteca...)</p>	<p>Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido</p> <p>Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puerta...en las aulas de uso compartido por diferentes grupos (salas de desdobles, biblioteca...)</p>
	DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL	DISTANCIA CON OTRAS PERSONAL O GRUPOS ESTABLES	<p>En salas de uso común, delimitación de espacios de uso de cada grupo estable, con distancia de 1,5m entre los espacios</p>	<p>Se mantendrá distancia de 1,5m entre grupos estables o entre miembros de diferentes grupos estables, en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo (salas de desdobles, biblioteca, salón de actos...)</p>	<p>Mantener la distancia interpersonal de 1,5m con otras personal en pasillos, salas de uso compartido y zonas comunes, siempre que esto sea posible.</p>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	USO DE MASCARILLAS	<i>Recomendable en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y obligatoria en profesores.</i>	<i>Obligatoria en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y profesores. También obligatorio en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo, siempre que no se pueda mantener la distancia de 1,5m con ellos.</i>	<i>Obligatoria en todos los alumnos y profesores.</i>
	USO DE GUANTES	<i>Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.</i>	<i>Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.</i>	<i>Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.</i>
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	CARTELES INFORMATIVOS CHARLAS FORMATIVAS	<i>Transmisión oral adaptada sobre lavado de manos, cuidado en el uso de objetos compartidos, etc.</i>	<i>Colocación de carteles sobre lavado de manos, uso correcto de elementos comunes, evitar tocar la cara, etc. Transmisión oral adaptada de esta información.</i>	<i>Colocación de carteles sobre uso e mascarilla, lavado de manos, uso correcto de elementos comunes, evitar tocar la cara, etc.. Transmisión oral de esta información.</i>



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

13. ANEXOS

- **Declaración Responsable para familias de alumnos.**
- **Nota informativa dirigida a la dirección del centro educativo.**
- **Nota informativa para las familias de los contactos estrechos.**
- **Nota informativa para las familias del aula donde ha habido un caso y no son contactos estrechos.**
- **Nota informativa para las familias de los contactos estrechos enviada por el centro educativo.**
- **Ficha de información para salud pública.**



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Declaración Responsable para familias de alumnos.

D/Dña

con DNI _____, en calidad de tutor legal del alumno del Colegio _____ Alkor

_____ del curso _____, declaro conocer la restricción de acceso a las instalaciones del centro para alumnos/as que manifieste síntomas compatibles con la COVID-19, se sepan portadores asintomáticos, se encuentren en cuarentena por la misma, o hayan estado en contacto estrecho con alguna persona potencialmente contagiosa de la COVID-19 y conociendo las mismas me comprometo a acogerme a ellas con respecto a mi hijo/a

Lo que firmo a los efectos oportunos en Manzanares el Real a fecha _____ de _____ de 2020

Firma del declarante



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Anexo 1. Nota informativa dirigida a la dirección del centro educativo

Lugar y fecha de la comunicación Nombre y dirección postal del centro educativo

A/A Equipo directivo del centro...:

Le comunico que se ha confirmado un caso/brote de COVID-19 entre personas vinculadas al centro educativo. Hasta el momento se han detectado ____ casos.

El coronavirus se transmite principalmente entre las personas a través del contacto estrecho y de las gotas respiratorias que se emiten al toser o estornudar. Los síntomas pueden aparecer hasta los 10 días después del contacto con el caso. La infección puede cursar con síntomas respiratorios como fiebre, tos o sensación de falta de aire; con síntomas inespecíficos como la alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza entre otros; o también puede cursar de forma asintomática.

Las principales medidas para el control del caso/brote son el **diagnóstico precoz, el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos.**

- Las personas que han sido diagnosticadas de COVID-19 por una prueba positiva no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días desde que hayan desaparecido los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si son asintomáticas, deben permanecer en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de toma de muestra para diagnóstico.
- Los **contactos estrechos** (personal y alumnado) deben realizar cuarentena durante 10 días excepto aquellos que hayan tenido una infección confirmada documentada con una PCR en los 3 meses previos.
- Ante la aparición de síntomas deberán permanecer en aislamiento en su habitación y contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 112 los fines de semana y festivos. En este momento pasarán a ser considerados casos sospechosos y se les



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

indicará la realización de una prueba diagnóstica. Se recomienda que los convivientes de los casos sospechosos permanezcan en su domicilio hasta conocerse el resultado.

- **Los contactos no estrechos**, pueden seguir acudiendo al centro educativo, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas.
- Se reforzarán las medidas educativas y de prevención de la infección así como las medidas de limpieza en todo el centro.

Si precisan información adicional, les atenderemos en el teléfono y correo electrónico habilitados a tal fin.

Reciban un cordial saludo,

Dirección General de Salud Pública



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Anexo 2. Nota informativa para las familias de los contactos estrechos

Lugar y fecha de la comunicación

Nombre y dirección postal del centro educativo Estimada familia:

En la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, se ha recibido la notificación de un caso confirmado de coronavirus en un alumno de la clase de su hijo/a. Con el fin de evitar la transmisión de la infección a otras personas, se ha valorado la situación para identificar a **los contactos estrechos** del caso confirmado, siguiendo unos criterios establecidos por las autoridades sanitarias.

En este estudio su hijo/a **ha sido considerado/a un contacto estrecho**. Por ello, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

Su hijo/a:

1. Debe realizar una **cuarentena domiciliaria durante los 10 días** posteriores al último contacto con el caso confirmado. Posteriormente podrá hacer vida normal, si no han aparecido síntomas, y podrá reiniciar las clases.
2. Debe lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar. También puede utilizar soluciones hidroalcohólicas.
3. No debe recibir visitas.

En el domicilio:

4. Deben extremar las medidas de limpieza y mantener la casa bien ventilada.
5. Deben limitar el contacto entre convivientes, y cuando compartan espacios comunes, usar mascarilla.

El resto de convivientes del hogar puede seguir realizando sus actividades habituales, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas.

En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica no está indicada salvo en el caso de desarrollar síntomas sospechosos o en determinadas circunstancias (personas vulnerables o situaciones especiales).



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Si su hijo/a tiene alguna enfermedad crónica consulte a su pediatra/médico de familia. En caso de que a su hijo/a le realizaran una prueba diagnóstica y el resultado fuera negativo, deberá continuar la cuarentena durante 10 días.

Es muy importante vigilar si el menor desarrolla fiebre, tos o dificultad respiratoria u otros síntomas sospechosos (alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza) durante el periodo de cuarentena. En ese caso, deberán contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 112 los fines de semana y festivos.

Reciba un cordial saludo,

Dirección General de Salud Pública



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Anexo 2 . Nota informativa para las familias del aula donde ha habido un caso y no son contactos estrechos

Lugar y fecha de la comunicación

Nombre y dirección postal del centro educativo

Estimada familia:

En la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, se ha recibido la notificación de un caso confirmado de coronavirus en un alumno de la clase de su hijo/a. Con el fin de evitar la transmisión de la infección a otras personas, se ha valorado la situación para identificar a los **contactos estrechos** del caso confirmado, siguiendo unos criterios establecidos por las autoridades sanitarias.

En este estudio su hijo/a no ha sido considerado/a un contacto estrecho. Por ello, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- **Puede seguir acudiendo al centro y realizar las actividades habituales, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas.**
- Los síntomas de la enfermedad consisten en fiebre, tos o dificultad respiratoria u otros síntomas como alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza.
- Si el menor o alguna persona de su entorno cercano (otros menores o adultos) desarrolla síntomas compatibles en los próximos días, deberá permanecer en su domicilio y contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 112 los fines de semana y festivos.
- Si alguna persona tiene condiciones de especial vulnerabilidad para COVID-19 puede acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Puede encontrar más información en la Web de información para ciudadanía sobre COVID19 de la Comunidad de Madrid.

Reciba un cordial saludo,

Dirección General de Salud Pública



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Anexo 3 . Nota informativa para las familias de los contactos estrechos enviada por el centro educativo

Estimada familia:

En el centro educativo se ha recibido la notificación de un caso confirmado de coronavirus en un alumno de la clase de su hijo/a.

Con el fin de evitar la transmisión de la infección a otras personas, se ha valorado la situación para identificar a **los contactos estrechos** del caso confirmado, siguiendo unos criterios establecidos por las autoridades sanitarias.

En este estudio su hijo/a **ha sido considerado/a un contacto estrecho**. Por ello, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

Su hijo/a:

1. Debe realizar una **cuarentena domiciliaria durante los 10 días** posteriores al último contacto con el caso confirmado. Posteriormente podrá hacer vida normal, si no han aparecido síntomas, y podrá reiniciar las clases.
2. Debe lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar. También puede utilizar soluciones hidroalcohólicas.
3. No debe recibir visitas.

En el domicilio:

4. Deben extremar las medidas de limpieza y mantener la casa bien ventilada.
5. Deben limitar el contacto entre convivientes, y cuando compartan espacios comunes, usar mascarilla.

El resto de convivientes del hogar puede seguir realizando sus actividades habituales, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas.



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica no está indicada salvo en el caso de desarrollar síntomas sospechosos o en determinadas circunstancias (personas vulnerables o situaciones especiales).

Si su hijo/a tiene alguna enfermedad crónica consulte a su pediatra/médico de familia. En caso de que a su hijo/a le realizaran una prueba diagnóstica y el resultado fuera negativo, deberá continuar la cuarentena durante 10 días.

Es muy importante vigilar si el menor desarrolla fiebre, tos o dificultad respiratoria u otros síntomas sospechosos (alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza) durante el periodo de cuarentena. En ese caso, deberán contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 112 los fines de semana y festivos.

Reciba un cordial saludo,

Dirección del centro educativo



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Anexo 4. Ficha de información para salud pública

La información accesible y organizada facilita la valoración del riesgo y acorta los tiempos necesarios para la realización de actividades de contención. A continuación se recoge la información que los centros educativos deben poder facilitar de forma ágil a salud pública en caso de aparición de un caso o de un brote:

INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del centro educativo: _____

Dirección: _____

Municipio: _____

Teléfono: _____

Tiene plan de contingencia:

SÍ (enviar a la dirección de correo __@__)

NO

INFORMACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COVID EN EL CENTRO

Nombre y apellidos: _____

Teléfono de contacto: _____

INFORMACIÓN DEL CASO CONFIRMADO

Nombre y apellidos del alumno o alumna _____

Edad _____

Teléfono/s de la familia: _____

Hermanos o hermanas en el centro educativo: _____

Presencia de enfermedades crónicas

SÍ. Especificar: _____

NO Sin información

Clase (Número y letra del aula): _____

Número de alumnos en el aula: _____

Grupo de convivencia estable SÍ NO No grupo de convivencia estable Se respeta la distancia 1,5 m SÍ NO Se lleva mascarilla todo el tiempo

SÍ

NO



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020

Participación en actividades extraescolares

Sí. Especificar cuáles: _____

NO

Utilización de transporte escolar:

○ Sí. Especificar ruta, número de microbús, etc.: _

○ NO

Utilización de los servicios de comedor y turno

Sí. Especificar turno: _____

NO

Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso

Enviar el listado de compañeros del grupo de convivencia estable o de la misma clase, así como de profesores, indicando si han asistido al centro en los dos días previos a la detección del caso, así como algún otro contacto del que se tenga constancia fuera del aula, especificando qué tipo de contacto ha podido tener.

Nombre y apellidos	Teléfono de contacto	Tipo de contacto (Alumno de la misma clase, profesor, actividad extraescolar, etc)	Organización de los alumnos. Si no es GCE señalar si ha estado a <2 metros sin mascarilla	Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Alumnado	GCE	Sí
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Alumnado	GCE	No
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Alumnado	Clase, <2 metros	Sí
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Alumnado	Clase, <2 metros	Sí
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Profesorado		Sí
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Otro personal del centro (especificar)		Sí
	XXXXXXXXXXXXXXXX	Actividad extraescolar		Sí



Plan de Contingencia- Colegio Los Abetos- 2020